



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 11 /2016

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 28414/15 y 33890/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la designación interina externa del Sr. Guillermo Calviño, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, en virtud de la promoción interina de la agente Mariana Beatriz Preusse al cargo de Auxiliar, conforme Res. DFH N° 97/2011.

Que cabe señalar que en el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designada por concurso la agente Preusse, conforme Res. CM N° 1065/2011.

Que el Sr. Calviño, se encuentra inscripto al Registro de Aspirantes bajo N° 14491.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Guillermo Calviño, D.N.I. 34.757.745, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N°1,




Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Beatriz Preusse.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión en el cargo, el Sr. Calviño deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 11 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires